



Fundación para la
Innovación Agraria
MINISTERIO DE AGRICULTURA



Expositor en Feria

CONVOCATORIA NACIONAL 2018 "ÑAM MERCADO"

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS



WWW.FIA.CL





Expositor en Feria

CONVOCATORIA NACIONAL

2018

“ÑAM Mercado”

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Enero 2018



CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	BASES TÉCNICAS.....	4
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
2.2.	OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA.....	4
2.3.	CARACTERÍSTICAS DEL EXPOSITOR EN FERIAS	5
2.4.	PERÍODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA FERIA	5
2.5.	APORTE DE FIA	5
3.	BASES ADMINISTRATIVAS	6
3.1.	PROCESO DE POSTULACION	6
3.1.1	Postulantes	6
3.1.2	Período de postulación	6
3.1.3	Documentos a presentar	6
3.1.4	Formas de presentación de la propuesta	7
3.1.5	Consultas.....	7
3.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	7
3.2.1	Admisión	7
3.2.2	Evaluación.....	8
3.2.3	Adjudicación	9
3.2.4	Comunicación de resultados	9
3.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN.....	9
3.3.1	Suscripción de contrato.....	9
3.3.2	Encuesta FIA.....	10

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación, promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución), método de comercialización y marketing y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura, en la pequeña y mediana empresa que participan de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario, agroalimentario y forestal para potenciar el proceso de innovación.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

En el marco de estos objetivos, FIA cuenta con un conjunto de líneas de acción que buscan impulsar y apoyar la ejecución de iniciativas que generen impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal, a través de los siguientes instrumentos: giras, consultorías, eventos, proyectos y estudios de innovación agraria.

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2018

2. BASES TÉCNICAS

2.1. ANTECEDENTES GENERALES

Existen pequeñas y medianas empresas, del sector agrario, agroalimentario y forestal que desarrollan productos con alto valor agregado, ya sea por sus características, sus procesos innovadores, por su identidad territorial o por algún atributo específico. Sin embargo, se requiere insertar y posicionar estos productos en los mercados, ya sea locales o a nivel nacional.

Por otro lado, Ñam es una plataforma de educación y difusión que tiene por objetivo apoyar la gastronomía como pilar cultural, social y económico de la sociedad. Conecta a todos los actores protagonistas de la cadena (agricultores/pescadores, profesionales, estudiantes, instituciones, empresas y comensales) de manera inclusiva y celebra con ellos a partir de festivales, simposios el arte del buen vivir a través de la gastronomía.

En este contexto, FIA pone a disposición de las empresas la posibilidad de participar como expositores en ÑAM Mercado, a desarrollarse los días 21 al 25 de marzo de 2018, en el Cerro Santa Lucía, comuna de Santiago, mediante el financiamiento de parte de los costos asociados a la participación en la feria, según cumplan con las condiciones de estas Bases.

ÑAM Mercado, es una de las actividades que forman parte del Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM, y es un mercado de productoras y productores familiares que muestran y comercializan sus productos. El mercado tiene por objetivo visibilizar la agricultura familiar, sus productoras y productores y sus productos, promoviendo el circuito corto y el desarrollo económico sostenible.

2.2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El objetivo general de la presente convocatoria es apoyar a quienes han sido o son ejecutores de proyectos o programas cofinanciados por FIA, así como a quienes han sido reconocidos por FIA por su desarrollo de bienes y servicios innovadores, pertenecientes a la pequeña y mediana empresa y pequeña y mediana agricultura, a exponer y comercializar sus productos y servicios innovadores en ÑAM mercado 2018.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL EXPOSITOR EN FERIAS

Así mismo, el expositor en ferias debe cumplir con las siguientes características:

- Los bienes o servicios deben haber sido generados a partir de una iniciativa cofinanciada por FIA o haber sido reconocidos por FIA por su desarrollo de bienes o servicios innovadores.
- Pertenecer a la pequeña y mediana empresa¹
- En el caso de productos de la industria alimentaria, se requiere que el postulante cuente con resolución sanitaria para alimentos. (Ver **Anexo 3** del Formulario de Postulación).
- En el caso de vinos o licores, se requiere que el postulante cuente con el permiso del Servicio Agrícola Ganadero. (Ver **Anexo 5** del Formulario de Postulación).
- Los bienes o servicios deben estar disponibles para establecer un compromiso comercial.
- El postulante debe tener una capacidad productiva y comercial que le permita acceder al mercado objetivo de la Feria.
- Es deseable que el postulante adjudicado participe presencialmente a los menos 2 días durante la realización de la feria. (se debe considerar que el no cumplimiento de esta condición puede ser tomada en consideración para futuras postulaciones)

2.4. PERÍODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA FERIA

La feria se realizará en el Cerro Santa Lucía, comuna de Santiago, los días **21 al 25 de marzo de 2018**.

2.5. APORTE DE FIA

FIA aportará lo siguiente:

- Financiamiento de la estructura e instalación de 1 stand FIA en la Feria Ñam Mercado 2018
- Financiamiento de los costos de traslado por un máximo de \$300.000, para una persona que se haga cargo del stand, desde su ciudad de origen al recinto ferial, ya sea vía bus, avión, combustible y/o peaje.

¹ Ventas anuales iguales o inferiores a 25.000 UF y tener iniciación de actividades en el SII.

3. BASES ADMINISTRATIVAS

3.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- “Bases de Expositor en Ñam Mercado 2018”
- “Formulario postulación Expositor en Ñam Mercado 2018”

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación que rige la postulación de esta convocatoria y se encuentran disponibles en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

3.1.1 Postulantes

Podrán postular pequeñas y medianas empresas y productores de la pequeña y mediana agricultura, sean personas naturales o jurídicas, que hayan sido o son ejecutoras de proyectos o programas cofinanciados por FIA, así como quienes han sido reconocidos por FIA por su desarrollo de bienes o servicios innovadores, entre los años 2012 al 2017.

En el caso que corresponda, según el tipo de postulante, se deberá acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el contrato de financiamiento respectivo (Ver **Anexo 1** del formulario de postulación).

No pueden postular ni participar en esta convocatoria la entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA, vinculadas al incumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

3.1.2 Período de postulación

La presente convocatoria abre el **5 de enero de 2018** y cierra el **31 de enero de 2018**.

3.1.3 Documentos a presentar

El postulante deberá entregar por correo electrónico al mail ferias@fia.cl lo siguiente:

- a) Un ejemplar de la propuesta en digital en formato Word o PDF del “**Formulario Postulación Expositor en ÑAM Mercado 2018**” con todos sus anexos.
- b) Presentar un brochure de la empresa con los bienes o servicios a presentar y sus características (**Anexo 4** del formulario de postulación).

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2018

3.1.4 Formas de presentación de la propuesta

La documentación solicitada en el punto anterior (3.1.3), debe ser enviada al correo ferias@fia.cl hasta el 31 de enero de 2018.

3.1.5 Consultas

Todas las consultas sobre esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a ferias@fia.cl hasta el **lunes 29 de enero de 2018**.

3.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

3.2.1 Admisión

Durante el proceso de admisión se revisará que la propuesta se ajuste a los requisitos de presentación y disposiciones generales establecidas en las bases técnicas y administrativas de esta convocatoria.

Ingresarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido presentadas a FIA, en la forma y dentro del plazo, establecido en el punto 3.1.2 "Período de postulación".

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.3 "Documentos a presentar".
- Que cumplan con los requisitos definidos para la entidad postulante en el punto 3.1.1 "Postulantes".
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el "**Formulario Postulación Expositor en Ñam Mercado 2018**" incluyendo:
 - Firma del postulante o de su representante legal, en su caso.
 - Certificado de vigencia de la entidad postulante, en su caso.
 - Resolución sanitaria y/o permiso SAG según corresponda.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

3.2.2 Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación (%)
1. Grado de innovación de los bienes o servicios propuestos	15%
2. Pertinencia bien o servicio en el mercado objetivo de la feria	20%
3. Diseño de los bienes o servicios y material gráfico	20%
4. Capacidad productiva y comercial de la empresa (volumen de venta y de facturación, canales de comercialización actuales)	20%
5. Experiencia de participación en ferias de este tipo en los últimos 2 años	10%
6. Etapa de desarrollo del Producto o servicio (se valorará los productos o servicios que se encuentre en etapa preliminar de introducción al mercado)	15%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

Etapas de la evaluación

El proceso de evaluación se realizará en dos etapas.

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2018

Etapa I

La primera etapa consiste en la evaluación individual de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapa II

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, ponderación y puntaje señalados anteriormente. La nota de la evaluación del Comité Técnico se agregará a la nota de las evaluaciones individuales, estableciendo un promedio. Con estas notas, se realizará un ranking, donde hasta las 12 postulaciones que resulten con mayor nota serán los beneficiados de esta convocatoria.

3.2.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Directora Ejecutiva de FIA, quien sancionará, en función de los resultados del proceso de evaluación de las propuestas, su aprobación o rechazo, así como la asignación de recursos y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

3.2.4 Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación que será enviada vía correo electrónico y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de máximo 5 días hábiles desde la sanción de la Directora Ejecutiva, según el caso.

En el caso de que alguna empresa desista, correrá el ranking y podrá acceder la empresa que se encontraba inmediatamente después del puntaje de corte.

3.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

3.3.1 Suscripción de contrato

La entidad postulante que se adjudica una propuesta se denomina **ejecutor**, debe firmar un contrato con FIA para establecer las obligaciones de ambas partes para la ejecución de la Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2018



propuesta aprobada. En dicho contrato se indicarán las condiciones de participación y se establecerá el procedimiento para la compra de pasajes o reembolso de los gastos, según corresponda.

El contrato será enviado por FIA al ejecutor. Este debe ser devuelto firmado dentro de los siguientes 10 días hábiles, por correo certificado o entregado personalmente. Si transcurrido este plazo FIA no recibe el contrato firmado, se podrá considerar la propuesta como desistida por parte del ejecutor.

3.3.2 Encuesta FIA

Una vez finalizada la actividad FIA entregará una encuesta que permitirá evaluar los resultados de la iniciativa.

D.E. N°1-2018 04-01-2018 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Convocatoria.

Tania de Echegaray

.....
Dirección Ejecutiva



Convocatoria Nacional 2018 "Ñam Mercado"

